



SUPREMA CORTE, UN ÚLTIMO NEGOCIO

CAMILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ / SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROPAGANDA DE MORENA / @SOYCAMMARTINEZ

Ganar 500 mil pesos mensuales para perpetuar privilegios desde el retiro de un puesto público no es, ni será jamás, un principio que guíe una propuesta honrada

La reciente decisión de varios ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declinar participar en el proceso electoral de 2025 ha suscitado una indignación profunda y revela una preocupante resistencia a democratizar el sistema judicial en México.

Este acto no es simplemente una renuncia; es un intento flagrante de proteger privilegios que no deberían existir en una verdadera democracia, especialmente en un país marcado por terribles desigualdades.

Mientras millones de mexicanos claman por justicia, estos ministros optan por preservar su "haber de retiro", una prestación económica de 500 mil pesos mensuales al finalizar su vida laboral, dejando al descubierto su desconexión con la realidad del pueblo.

Es inaceptable que quienes deben velar por la justicia elijan perpetuar un sistema opaco y elitista. Su decisión de no participar en la elección popular no solo refleja una falta de compromiso con las víctimas de la injusticia, sino un acto de cinismo que revela su deseo de esquivar la transformación y la voluntad del pueblo.

La propuesta de elegir jueces y magistrados por voto popular es un clamor legítimo de los ciudadanos que ya no toleran que el acceso a la justicia dependa de conexiones o favores.

La frustración ante su negativa se agudiza al ver que priorizan un "haber de retiro" injustificable. ¿Quién necesita 500 mil pesos mensuales? El Poder Judicial se ha convertido en un espacio donde renunciar significa enriquecerse.

Este comportamiento desafía la esencia misma de la Reforma Judicial. La resistencia a cumplir con la voluntad del pueblo pone en riesgo los cimientos de nuestra Constitución.

Ya no hablamos de un Poder Judicial que se opone a una reforma; estamos ante una oposición directa a la Constitución.



¿Hasta cuándo toleraremos que un grupo de personas se sienta por encima del Legislativo, del Ejecutivo y, sobre todo, del pueblo? ¿Hasta cuándo permitiremos que “hacer justicia” en este país se vea como un botín para el enriquecimiento personal?

La renuncia de siete ministros ha sido presentada como un simple acto de oposición a la reforma, desviando la atención de lo verdaderamente crucial:

¿Por qué seguimos enmarcando la discusión en un debate que aparenta buscar el bienestar del sistema judicial, cuando en realidad, su estrategia del “haber de retiro” demuestra que su movilización es individual y no colectiva?

La estatura moral de quienes pretenden preservar el *statu quo* del Poder Judicial se encuentra gravemente dañada por esta decisión.

Ganar 500 mil pesos mensuales para perpetuar privilegios desde el retiro de un puesto público no es, ni será jamás, un principio que guíe una propuesta honrada.

Esta situación dista mucho de la búsqueda de una justicia basada en la igualdad y la dignidad de todo el pueblo mexicano.

Es momento de que la voz de la gente resuene más fuerte que los intereses de unos pocos.

Exijamos un sistema judicial que refleje la justicia que todos y todas las mexicanas y mexicanos sí merecemos.

“Su decisión de no participar en la elección popular no solo refleja una falta de compromiso con las víctimas de la injusticia, sino un acto de cinismo”.
